

Consejo Científico
Acta de Sesión Extraordinaria N° 120

6 de noviembre de 2019
Página 1 de 14

**CONSEJO CIENTÍFICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
ACTA-120-2019**

Acta CC-120-2019 de la sesión extraordinaria N°120 celebrada por el Consejo Científico el seis de noviembre de dos mil diecinueve, a las ocho y cuarenta minutos de la mañana, en el Aula del IIP.

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Se inicia a las 8:40 a.m., con los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., quien preside, Dra. Mónica Salazar V., Dr. Thomas Castelain., Dr. Guaner Rojas R., Dra. Ana María Carmiol B.

Ausentes con excusa:

M.Sc. Marietta Villalobos B.

M.Sc. Manuel Solano B.

Acta tomada por: Jhoseline Araya Salazar.

El Dr. Javier Tapia inicia la sesión.

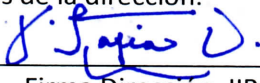
ARTICULO II: Modificación del orden del día.

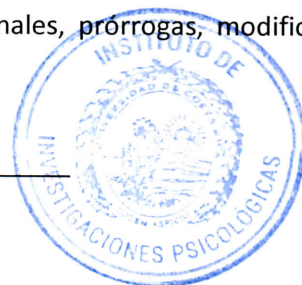
Para la presente sesión no se solicitaron modificaciones al orden del día.

ARTICULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación de quórum.
2. Modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Lectura y aprobación de acta anterior.
5. Asuntos de la Maestría en Investigación Psicológica.
6. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.
7. Asuntos académico-administrativos de la dirección.


Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Extraordinaria N° 120**6 de noviembre de 2019**
Página 2 de 14

8. Plan de mejoramiento IIP
9. Varios.

ARTICULO IV: Aprobación de acta anterior.

El Dr. Javier Tapia, indica que para la presente sesión se debe aprobar el acta 119-2019.

Se somete a votación del Consejo Científico el acta 119-2019, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el acta no. 119-2019 con las observaciones hechas por los miembros presentes.
ACUERDO FIRME.

Seguidamente, se somete a votación del Consejo Científico los acuerdos tomados en la sesión 119-2019.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Ratificar y aprobar en firme todos los acuerdos tomados en la sesión 119-2019 del Consejo Científico del IIP.
ACUERDO FIRME.



Firma Dirección, IIP

ARTÍCULO VI: Programas, Proyectos y Actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas, No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol.**

- IIP-902-2019 solicitud de aval para nombramiento de tiempo docente de apoyo de la VI.

La Dra. Carmiol explica que el pasado 4 de octubre recibió por parte del “Espacio de Estudios Avanzados” (UCREA), el oficio VI-29-2019, en el cual la Vicerrectoría de Investigación indica que se recibirán solicitudes de tiempo de apoyo para proyectos vigentes durante el año 2020 hasta el 31 de octubre de 2019 y debido a la situación presentada con la toma de la Facultad de Ciencias Sociales, amplió el plazo hasta el 8 de noviembre de los corrientes.

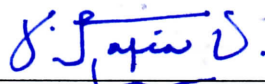
La Dra. Carmiol explica que la fase 2 del proyecto 723-B9-343 se realiza en conjunto con la Caja Costarricense del Seguro Social, fase en la cual se reclutarán los y las participantes. Dado lo anterior, deben cumplir todos los requisitos establecidos en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica 9324, además de cumplir con los protocolos del Comité de Bioética del Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS) de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Añade que, según la consulta realizada previamente al Comité de Bioética del CENDEISS, el proyecto No. 723-B9-343 se califica como investigación biomédica experimental, clínica o intervencional, dado su diseño experimental. Por tanto, requiere que una persona funcionaria de la Caja Costarricense del Seguro Social asuma el rol de sub-investigador

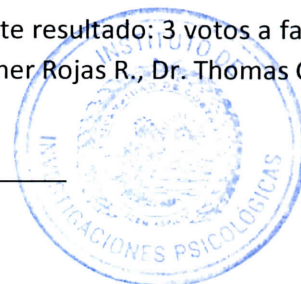
En vista de lo anterior, la Dra. Carmiol solicita el aval del Consejo Científico para enviar la solicitud de tiempo de apoyo docente para el M.Sc. Jeffrey Garita Arce, médico del Área de Salud de Heredia de la Caja Costarricense del Seguro Social y profesor interino de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica.

El M.Sc. Garita participaría en el proyecto como investigador asociado, con una jornada de 1/8 TC, a partir del 01/01/2020 y hasta el 31/12/2020.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 3 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Extraordinaria N° 120

6 de noviembre de 2019
Página 4 de 14

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Avalar la solicitud de nombramiento docente con los tiempos de apoyo de la Vicerrectoría de Investigación al M.Sc. Jeffrey Garita Arce, a partir del 01/01/2020 y hasta el 31/12/2020, con el fin de que el M.Sc. Garita pueda participar como investigador asociado, con una jornada de 1/8 TC en el proyecto de investigación denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol.

ACUERDO FIRME.

El Dr. Tapia y la Dra. Carmiol se inibien de la votación, debido a que son investigadores participantes del proyecto. El acuerdo se ratificará en la sesión de Consejo Científico No. 122-2019.

Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria; No. 723-B9-326, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.

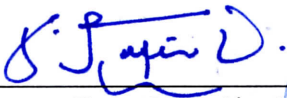
Con base en lo discutido en la sesión 119-2019 del Consejo Científico del IIP, los miembros acuerdan analizar nuevamente la solicitud aproximadamente en julio de 2020, con el objetivo de exponer las necesidades del proyecto B9-326 a la próxima administración de la Vicerrectoría y realizar el análisis de plazas disponibles en el IIP, de manera que puedan tomar la decisión más conveniente tanto para el proyecto de investigación como para el M.Sc. Brizuela.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar nuevamente la solicitud en el año 2020, con el objetivo de tomar las decisiones convenientes tanto para el futuro del proyecto de investigación, como para el M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.

ACUERDO FIRME.


Firma Dirección, IIP





Consejo Científico
Acta de Sesión Extraordinaria N° 120

6 de noviembre de 2019
Página 5 de 14

The XX Regional Conference of the International Association of Cross Cultural Psychology, Universidad de Costa Rica, No. 723-B8-759, a cargo del Dr. Mariano Rosabal C.

- IIP-908-2019: Solicitud para dar seguimiento a solicitud de exoneración del FDI.

Mediante el oficio IIP-908-2019, el Dr. Mariano Rosabal solicita dar seguimiento a la solicitud de exoneración del FDI para la actividad en mención, la cual fue avalada por el Consejo Científico en la sesión 113-2019, celebrada el pasado 8 de mayo de 2019.

Lo anterior debido a que está finalizando la vigencia de la actividad y se debe entregar un informe financiero al Comité Ejecutivo de la IACCP y en su defecto, reintegrar el fondo semilla que fue depositado para la ejecución del Congreso.

El pasado 3 de julio de 2019, el Dr. Manuel Martínez, ex decano de la Facultad de Ciencias Sociales, remitió un oficio en el cual comunica que el Consejo Asesor de la Facultad, en la sesión 22-2019 celebrada el 27 de junio de los corrientes acordó lo siguiente:

"Aprobar por unanimidad la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional de la actividad "Organización del X Congreso Regional de la Asociación Internacional de Psicología Intercultural IACCP 2019 en la UCR, No. 723-B8-759, del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Acuerdo Firme. "

Dado que anteriormente no se había enviado el oficio correspondiente a la Vicerrectoría de Investigación para remitirlo luego a la Rectoría, la Dra. Salazar solicita enviar con carácter de urgencia un oficio en el cual se solicite la exoneración del 15%, a partir del 01/10/2019 y hasta el 31/12/2019, debido a que según le indicó la gestora de proyectos de ciencias sociales, la fecha límite para hacer dicha solicitud es el 8 de noviembre de los corrientes.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

Firma Dirección, IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Elevar ante la Vicerrectoría de Investigación, la solicitud de exoneración del 15% del Fondo de Desarrollo Institucional para la actividad denominada "The XX Regional conference of the International Association of Cross Cultural Psychology, Universidad de Costa Rica, No. 723-B8-759, a cargo del Dr. Mariano Rosabal.

ACUERDO FIRME.**ARTÍCULO VII: Asuntos académico-administrativos de la dirección.**

- IIP-758-2019: Solicitud del Dr. Rolando Pérez Sánchez, para mantener carga académica de ½ TC en el IIP.

El Dr. Tapia indica que se agendó nuevamente este punto debido a que en la sesión 118-2019, el acuerdo no se redactó de manera clara.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

Con el resultado de la votación se acuerda:

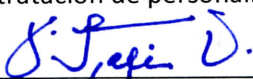
1. Nombrar al Dr. Rolando Pérez Sánchez por 1/8 TC, a partir del 01/01/2020 y hasta el 31/12/2020, con el objetivo de que se cubra la descarga de tiempo que el investigador solicitará a la escuela de Psicología, para que pueda mantener ½ TC en el IIP y ½ TC en la escuela de Psicología.

ACUERDO FIRME.

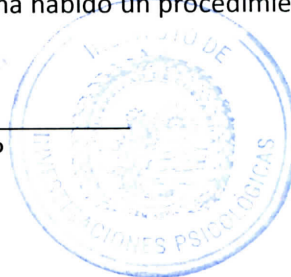
- Procedimiento de contratación de recurso humano científico del IIP

El Dr. Tapia indica que considera importante analizar ideas básicas relacionadas al procedimiento de contratación de recurso humano científico para crear después una comisión y realizar una propuesta.

Como antecedente indica que, en el Instituto, la mayor parte del tiempo, el procedimiento de contratación de recurso humano no ha sido explícito y no ha habido un procedimiento público con criterios de evaluación para la contratación de personal.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Extraordinaria N° 120**6 de noviembre de 2019**
Página 7 de 14

Indica que su posición inicial es que haya un procedimiento explícito, transparente y público, en el cual se tomen en cuenta todas las condiciones reglamentarias tanto de la Universidad de Costa Rica como del IIP.

El Dr. Tapia propone realizar concursos, incluyendo concursos de interinos, e inclusive concursos internacionales bajo las condiciones que puede ofrecer el IIP.

El Dr. Castelain sugiere atraer profesores visitantes internacionales, con los que se logre desarrollar líneas de investigación nuevas o se sigan las líneas de investigación de los investigadores que conforman el IIP.

La Dra. Carmiol comenta que le parece una buena idea rescatar un poco de la historia sobre cómo se llevó a cabo el proceso y utilizarlo como base para reelaborar el procedimiento de contratación.

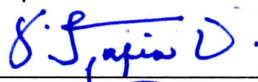
Manifiesta su apoyo a la iniciativa del Dr. Tapia ya que considera importante que exista un procedimiento por escrito para la contratación de recurso humano científico en el Instituto e indica que es importante tomar en cuenta los insumos que brinda la Vicerrectoría de Investigación para el desarrollo de proyectos, algunos de los cuales cuentan con tiempos de apoyo para el desarrollo de los mismos.

9:16 a.m. Ingres a la sesión el Dr. Mariano Rosabal.

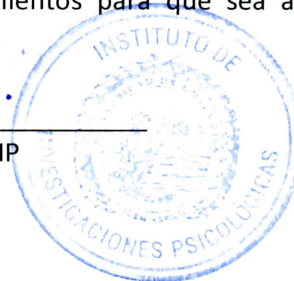
El Dr. Rosabal indica que retomando el tema del Plan de mejoramiento del IIP, cree que es importante explicitar el procedimiento de contratación y que el mismo sea de conocimiento de todo el IIP.

El Dr. Tapia comenta que su planteamiento incluye en realidad orientaciones y procedimientos, en las cuales se tomen en consideración las características generales del IIP, un planteamiento en el cual existan rutas explícitas y condiciones específicas, con el objetivo de que, como Consejo Científico, se conozca cuál es el procedimiento en caso de que hubiese que cubrir una determinada plaza.

Después de que los miembros de Consejo Científico analizaron algunas otras posibles opciones para iniciar con el procedimiento de contratación de recurso humano científico para el IIP, acuerdan crear una subcomisión conformada por el Dr. Tapia y la Dra. Salazar, con el objetivo de presentar un documento en borrador con orientaciones y procedimientos para que sea analizado por los miembros de Consejo Científico en las próximas sesiones.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Extraordinaria N° 120**6 de noviembre de 2019**
Página 8 de 14

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Mariano Rosabal C.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Crear una subcomisión conformada por el Dr. Tapia y la Dra. Salazar, con el objetivo de presentar un documento en borrador con orientaciones y procedimientos para la contratación de recurso humano científico en el IIP; que sea analizado por los miembros de Consejo Científico.

ACUERDO FIRME.

La Dra. Salazar comenta que anualmente se lleva a cabo un almuerzo- reunión del personal y sugiere que en esta reunión se exponga el tema analizado anteriormente.

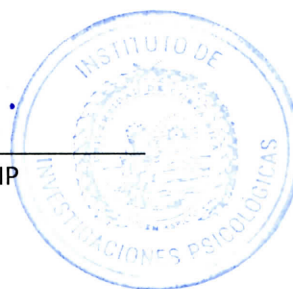
Se somete a votación del Consejo Científico una fecha determinada para realizar una reunión del personal, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Mariano Rosabal C.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Convocar al personal IIP con el objetivo de llevar a cabo una reunión del personal-almuerzo el 18 de diciembre de 2019 a partir de las 10:00 a.m.

ACUERDO FIRME.

Firma Dirección, IIP



- **Reglamento IIP: Funciones del personal científico.**

Solicitud a Oficina de Recursos Humanos para elaborar perfil del investigador del IIP

El Dr. Tapia comenta que él en conjunto con el Dr. Rojas y el Dr. Rosabal, como comisión del Plan de mejoramiento IIP, hicieron una incursión en los puntos anteriores, ya que la Universidad no tiene un perfil general del investigador y es importante para el IIP contar con un documento en el cual se expliciten las funciones del personal científico IIP para posteriormente hacer una solicitud formal a la Oficina de Recursos Humanos.

- **Segunda reunión de “direcciones IIP/Escuela de Psicología”**

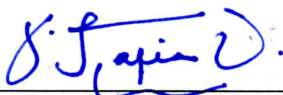
El Dr. Tapia comunica que se reunió por segunda vez con la dirección de la escuela de Psicología y se tomó la decisión de hacer una presentación en la próxima sesión de Asamblea de Escuela, en la cual se ofrecerá información sobre los proyectos de investigación vigentes en el Instituto.

Indica que en esta reunión se consideró llevar a cabo unas jornadas de investigación en conjunto con la Escuela de Psicología, así como la posibilidad de que docentes de la escuela expongan en las jornadas de investigación que realiza el Instituto. Sin embargo, finalmente acordaron que la Escuela realizará sus propias jornadas de investigación.

La Dra. Salazar indica que su intención en estas reuniones ha sido demostrar que el IIP trabaja en muchas líneas de investigación, las cuales son de gran beneficio para el país.

- **Jornadas de investigación del 60 aniversario. Informar que el Dr. Andrés Castillo iniciará con la organización.**

El Dr. Tapia indica que es necesario iniciar con la organización de las Jornadas de Investigación del 60 aniversario del IIP, por lo que el Dr. Andrés Castillo iniciará con el proceso de organización, para que dichas jornadas se lleven a cabo el próximo año.



Firma Dirección, IIP

- **Cátedra Adis Castro. Convocatoria en noviembre 2019- marzo 2020 para iniciar en 2021- ¿Conferencia al final la cátedra? Solicitar aprobación del CC.**

El Dr. Tapia comunica a los miembros presentes que es necesario iniciar también con los preparativos para realizar la convocatoria a la Cátedra Adis Castro 2021. Además, consulta si van a solicitar a la catedrática Adis Castro 2020, la Dra. Ana María Jurado, una conferencia final de cátedra.

La Dra. Carmiol y el Dr. Rosabal sugieren que se realicen dos conferencias, una al principio y una al final de la cátedra con el objetivo de plantear el trabajo que realizará, así como los resultados obtenidos en el desarrollo de su investigación.

El Dr. Tapia propone mejorar las condiciones en que se desenvuelve la cátedra incluyendo:

1. Realizarla por un periodo de dos años, para que se pueda desarrollar una investigación completa.
2. Que se generen datos primarios cualitativos o cuantitativos o ambos, que reúnan las condiciones de calidad adecuadas.
3. Que la propuesta teórico-metodológica y los resultados, sean comunicados publicamente a la comunidad psicológica nacional.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Mariano Rosabal C.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Solicitar a la Dra. Ana María Jurado (Catedrática Adis 2020), por cierto, la primera persona en obtener esta cátedra, a realizar una conferencia inaugural y una conferencia conclusiva, de la Cátedra Adis, en la cual plantee e indique su perspectiva teórico-metodológica, el trabajo a realizar, así como los resultados obtenidos.
2. Abrir la ventana del concurso de la "Cátedra Gonzalo Adis Castro de Investigación Psicológica", entre noviembre de 2019 y marzo de 2020.
3. Establecer que el desarrollo del próximo proyecto ganador de la Cátedra Adis sea por un periodo de dos años como máximo, a partir de marzo 2021 y hasta marzo 2023.

ACUERDOS FIRMES.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Extraordinaria N° 120

6 de noviembre de 2019
Página 11 de 14

- **Jóvenes Investigadores: Informar que se abriría convocatoria en noviembre 2019.**
Comisionar a alguien para confeccionar nueva rúbrica de evaluación de las propuestas.

El Dr. Tapia indica que es necesario también iniciar con el proceso de apertura de la convocatoria del concurso “Jóvenes Investigadores”, por lo que sugiere que, con el fin de adelantar el proceso, abrir en noviembre 2020 el concurso y comisionar a algún miembro del Consejo Científico, que confeccione una nueva rúbrica para la evaluación de las propuestas.

Los miembros de Consejo Científico acuerdan que el periodo de convocatoria para participar por el concurso “Jóvenes Investigadores” sea de noviembre 2019 a mayo 2020, así como que el periodo de ejecución del concurso se lleve a cabo de julio 2020 a febrero 2021.

Además, se acuerda someter a consideración del Consejo Científico, la modificación de la rúbrica de evaluación de las propuestas, en la sesión de marzo 2020. Es decir, la rúbrica será elaborada en conjunto y en pleno, por el Consejo Científico el próximo mes de marzo.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Mariano Rosabal C.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Iniciar el periodo de convocatoria del concurso “Jóvenes Investigadores” a partir de noviembre 2019 y hasta mayo 2020.
2. Iniciar con la ejecución del proyecto ganador del concurso “Jóvenes Investigadores”, a partir de julio 2020 y hasta febrero 2021.
3. Analizar la rúbrica de evaluación de las propuestas concursantes para el concurso en la sesión de Consejo Científico de marzo de 2020.

ACUERDOS FIRMES.



Firma Dirección, IIP



- **Creación de una comisión para el análisis de la toma del edificio 2019.**

La Dra. Salazar comenta que si la comisión está conformada por el Dr. Rosabal y el Dr. Rolando Pérez, se pueden analizar estos puntos en la reunión del personal programada para el 18 de diciembre próximo.

El Dr. Rosabal comenta que no se trata únicamente de plantear la posición del Instituto ante la situación ocurrida, sino también de analizar los acontecimientos posteriores, así como el hecho de atentar contra el derecho a presentarse a trabajar ya que, el plazo de protesta se excedió.

El Dr. Rosabal propone realizar una mesa redonda en la cual las personas que estén interesadas puedan asistir y hacer las preguntas que consideren acerca de la labor del Instituto, con el objetivo de dar respuestas e ir eliminando prejuicios como los que expresaron en los pasillos del IIP.

La Dra. Carmiol manifiesta su acuerdo con los espacios que puedan crear entre investigadores, sin embargo, comenta que es importante también tomar en cuenta al personal administrativo, ya que son quienes están la mayor parte del tiempo en el Instituto.

El Dr. Tapia, para complementar, añade que para llevar a cabo estas actividades deben estar en función de quienes conforman el IIP y de quienes estén interesados en saber realmente la labor que realiza el IIP. Además, las actividades por realizar deben mantener un alto nivel de excelencia académica en el análisis de la situación y en la propuesta de soluciones.

El Dr. Rosabal indica que, en el seno de la comisión, se elaboró y se está revisando un borrador de comunicado que se hará llegar a la Dirección la próxima semana, con el fin de que luego se haga circular por redes sociales del IIP. Además, se elevará el criterio de la comisión ad-hoc para que la Dirección disponga las acciones a seguir en la reunión del personal.



Firma Dirección, IIP

Consejo Científico
Acta de Sesión Extraordinaria N° 120**6 de noviembre de 2019**
Página 13 de 14

El Dr. Rosabal indica que en conjunto con el Dr. Pérez han analizado las siguientes posibles acciones a realizar:

1. Hacer pública la posición del Instituto sobre el tema.
2. Organizar un debate, mesa redonda o conferencia sobre las implicaciones de las expresiones.
3. Revisar cómo se están discutiendo estos temas en clase, el rol de los y las docentes.
4. Solicitar un punto de agenda en la Asamblea de Escuela de Psicología para discutirlo en ese foro.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Mariano Rosabal C.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Organizar un debate, mesa redonda o conferencia sobre las implicaciones de las intervenciones gráficas o expresiones en las paredes del IIP, como consecuencia de la toma de la Facultad de Ciencias Sociales.
2. Dicha actividad, debe mantener los más altos niveles de excelencia académica, analítica y ética.

ACUERDOS FIRMES.**ARTÍCULO VIII: Asuntos de la Maestría en Investigación Psicológica**

Para la presente sesión no hubo temas a tratar sobre la Maestría en Investigación Psicológica.

ARTÍCULO IX: Plan de mejoramiento IIP

- Reunión del personal para validar procedimiento de contratación.

Según lo acordado anteriormente, dicha reunión del personal se llevará a cabo el miércoles 18 de diciembre de 2019, a las 10:00 a.m.


Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO X: Varios

- Programa “La ciencia en todo”

La Dra. Salazar comenta que hay un proyecto de la Vicerrectoría de Investigación llamado “La ciencia en todo”, el cual trata de incrementar los esfuerzos en la comunicación de la ciencia, para lograr un mayor reconocimiento social de los aportes científicos y del impacto de la investigación que realiza la UCR en la vida diaria y en la cultura del país. El programa inicia con una gira en Golfito, en la cual personas investigadoras hacen pequeños talleres en escuelas de Golfito en conjunto con el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

En este programa, se emplearán láminas educativas, videos cortos, guiones para niños, adolescentes y adultos, “gifs” y “podcast” sobre diferentes temas.

La Dra. Salazar comenta que le parece importante para el IIP ya que son personas investigadoras de la Universidad que trabajan con la comunidad. Del IIP están participando la Dra. Vanessa Smith, la Dra. Ana María Carmiol, el Dr. Odir Rodríguez, así como su persona y sugiere que posteriormente se comparta todo este material de divulgación por las redes sociales.

Finaliza la sesión al ser las 11:40 a.m.

C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2019 CC-120-2019.doc.



Firma Dirección, IIP

